

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
RAFAEL PACHÓN CALDERÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICÁ
Cajicá (Cundinamarca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Cajicá
Entidad	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICÁ
Nit	832002386-5
Nombre funcionario	RAFAEL PACHÓN CALDERÓN
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SISTEMAS
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	76
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se realizó capacitación inicial sobre el uso del equipo de computo, se realizó capacitación general sobre el correcto uso de los equipos y se realiza revisión constante sobre el software instalado en cada uno de los equipos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se ha realizado ningún proceso para dar de baja el software adquirido por la empresa

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: informatica@epccajica.gov.co